

# Últimas noticias sobre el periodismo en Venezuela

Empresas y periodistas venezolanos se sienten cada vez más inseguros. De las amenazas y destemplanzas verbales se ha pasado a la agresión física, la coacción administrativa, la censura y los procesos judiciales. Por otra parte, Chávez dispone de una nada desdeñable plataforma mediática gubernamental.

## ALBOR RODRÍGUEZ

**A**l presidente venezolano, Hugo Chávez, sólo hay que escucharlo con atención y darle crédito a lo que dice. Fueron varias las oportunidades en que dijo que le revocaría la concesión a las televisoras que “difunden mensajes de odio” y “promueven el desconocimiento de las autoridades”. Y eso es lo que está próximo a ocurrir: el 27 de mayo se le vence la concesión a Radio Caracas Televisión y es casi un hecho que ésta no le será renovada.

La desaparición de RCTV por señal abierta y una multa al diario vespertino *Tal Cual* y al humorista Laureano Márquez –por un artículo que supuestamente vulneró los derechos de la hija menor del presidente– son las

dos últimas noticias sobre el periodismo en Venezuela. Malas noticias para quienes defienden la libertad de expresión como pilar fundamental de una sociedad democrática; buenas noticias para el Gobierno y sus seguidores, persuadidos como están de que los medios de comunicación privados se han dedicado a atentar contra el pueblo. Y es que en una sociedad como la venezolana, atravesada por sentimientos de odio y veneración hacia su gobernante, no hay tema que se salve de la lógica de la polarización. El desempeño de los medios menos que ninguno.

El de Chávez ha sido un Gobierno signado por una pugnaz relación con los medios de comunicación privados y, a su vez, por un uso desmedido de

Albor Rodríguez es una periodista independiente venezolana.

los medios privados y públicos a través de obligatorias transmisiones conjuntas (cadenas) y un programa televisivo dominical denominado 'Aló, presidente', que ahora se escucha además por la radio dos veces a la semana. Ya desde 1999, el presidente comenzó a referirse a algunas empresas periodísticas en un tono beligerante y ofensivo, y los medios y algunos periodistas de alto perfil, que al principio fueron neutrales o favorables a su proyecto político, se convirtieron en claros factores de oposición.

En febrero de 2000, comenzaron a registrarse agresiones callejeras de simpatizantes de Chávez contra periodistas y, en los primeros días de mayo de ese año, los reporteros reconocían que había un clima de intimidación y violencia que atentaba contra el libre ejercicio de la profesión. Como nunca antes, organizaciones internacionales de defensa de la libertad de expresión centraron su atención en Venezuela y siguen pendientes de lo que aquí ocurre.

Pero lo que en un principio eran amenazas, agresiones y palabras destempladas fue transmutándose en un entramado legal también amenazante; en la configuración de un inédito Estado-comunicador; en medidas administrativas contra las empresas de comunicación; en cada vez más juicios contra periodistas y medios ventilados en los tribunales; en serias dificultades de acceso a la información pública y, ahora, en una multa millonaria con-

tra una diario y la inminente salida del aire de un canal de televisión.

**1** La noche del 9 de diciembre de 2002 quedó grabada en la memoria de los periodistas venezolanos como una noche de terror. No precisamente por asuntos del azar. Ese lunes grupos armados visitaron casi a la misma hora 26 medios de comunicación en varios puntos del país. Algunos sólo lanzaron insultos desde la calle, pero otros ingresaron en los edificios y causaron destrozos en las instalaciones. En algunos casos se vio a diputados oficialistas arengando a los violentos.

Se trataba de seguidores del presidente Chávez que, poseídos por la cólera, gritaban consignas contra la "parcialidad de los medios de comunicación con los sectores privilegiados, que quieren darle un golpe de Estado a la revolución bolivariana". El canal del Estado, Venezolana de Televisión, no informó sobre la violencia que acechaba a otras televisoras y periódicos; apenas interrumpió su programación para informar que había sido objeto de un ataque por parte de opositores al Gobierno y para darle la palabra al ministro del Interior y Justicia, Diosdado Cabello, quien justificó que el pueblo estuviera en la calle "defendiendo sus principios". También puso al aire, dos veces esa noche, al secretario general de la Organización de Estados America-

nos, César Gaviria, condenando los ataques. “Hago un llamado apremiante a las autoridades para que actúen y cesen tales amenazas”, dijo visiblemente contrariado.

Gaviria estaba en Venezuela desde hacía un mes, cuando se había instalado la Mesa de Negociación y Acuerdos entre Gobierno y oposición. Una huelga general, convocada por la cúpula empresarial privada (Fedecamaras) y la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) llegaba a su octavo día. En Caracas, podía verse en las fachadas de casas y edificios la bandera nacional ondeando a media asta.

Fueron días terribles aquellos que vivió Venezuela en el año 2002. En abril, una marcha multitudinaria para solicitar la renuncia del presidente había terminado con un saldo de 19 muertos y cientos de heridos, un golpe de Estado, las airadas protestas de los chavistas reclamando el regreso de su líder, y por último, la vuelta de Chávez en plena madrugada. Todo ocurrió en 48 horas, durante las cuales las pantallas de las cadenas de televisión privadas se mostraron inmunes a toda realidad que favoreciera a Chávez. Fue un silencio informativo que minó la credibilidad de los medios y del que ninguno, hasta hoy, se ha podido recuperar. En su agonía, el Gobierno desplegó todo su poder de comunicación. Sólo el 9 de abril se contabilizaron 17 transmisiones conjuntas en radio y televisión que sumaron 4 horas y 12 minutos.

La escalada de violencia continuó el resto del año, que concluyó con un paro cívico nacional que se extendió por dos meses, hasta el 3 de febrero de 2003. La programación de todos los canales de televisión y las páginas de los periódicos se consagraron a éste como casi único tema. Desde los medios privados se impuso el discurso de que la única solución a la crisis de gobernabilidad era la salida de Chávez y poco de lo que hacía la dirigencia opositora era digno de crítica. Narraban lo que ocurría, pero también eran parte importante del conflicto.

Pasada la tormenta, una investigación cualitativa sobre los sentimientos y modos de pensar hacia los medios de comunicación en sectores D y E de ocho ciudades de Venezuela, realizada en 2005 por la empresa Mercaconsult, reveló hasta qué punto la polarización afectó la credibilidad de los medios. Los consultados, chavistas y opositores por igual, dijeron no sentirse bien informados con un solo medio, fuese éste privado o público. Hicieron énfasis en la necesidad de comparar y comprobar la información. “Los medios son muy sospechosos” fue una de las frases más socorridas durante las sesiones.

**2** Chávez, desde su famoso “Por ahora” –frase con la que admitió en un discurso televisado en 1992 que su golpe de Estado había fracasado–, ha demostrado tener una concien-

cia insólita de que el éxito de su proceso revolucionario pasa por el dominio del espacio mediático. ¿Cómo reaccionó la oposición política? Pues entendiendo que era en el espacio mediático donde debía dar la batalla contra el proyecto chavista. ¿Y cómo reaccionaron los medios privados? Empleando su capacidad de formación de opinión pública e inclinando la balanza informativa hacia los esfuerzos de la oposición. Por eso, la batalla más dura que ha protagonizado el Gobierno venezolano no ha sido contra los partidos políticos sino contra los medios de comunicación.

Las primeras frases contra los medios las pronunció Chávez a escasos meses de haber llegado a la Presidencia. El 30 de abril de 1999 reaccionó con disgusto ante un titular del ves-

pertino *El Mundo*, titulado “Qué vaina es ésta”, en el cual se hablaba de un supuesto aumento salarial del 60% para los militares. El presidente negó de manera tajante la información y afirmó que se trataba de “una inmensa mentira”. El 21 de diciembre, el autor del incómodo titular, Teodoro Petkoff, convocó a una rueda de prensa para explicar su salida de la dirección del diario. Dijo que el Gobierno ejercía inusitadas presiones sobre los propietarios, la familia Capriles. “Temo que la libertad de expresión no salga bien parada de este episodio”, expresó. Ahora, desde *Tal Cual*, le toca enfrentar una multa.

El 7 de junio del mismo año, el presidente estuvo durante cuatro horas en las oficinas de *El Universal*, hablando con su presidente y director,

## Un canal para el pueblo

Vestido con uniforme verde oliva y boina roja, el presidente Hugo Chávez anunció lo que hasta entonces era sólo una amenaza: “Es mejor que vaya preparando sus maletas y vaya viendo a ver qué va a hacer a partir de marzo. ¡No habrá nueva concesión para ese canal golpista que se llamó Radio Caracas Televisión!”, dijo en el acto de salutación de fin de año a la Fuerza Armada Nacional el 28 de diciembre pasado. “No se va a tolerar aquí ningún medio de comunicación que esté al servicio del golpismo, contra el pue-

blo, contra la nación, contra la independencia nacional, contra la dignidad de la República, Venezuela se respeta”.

El 27 de mayo próximo –y no en marzo como dijo el mandatario– es la fecha, aunque en este dato radica uno de los puntos que genera dudas sobre la legalidad de la medida gubernamental de no renovar la concesión de la señal del canal 2 a RCTV, que según han dicho voceros oficiales es irreversible. El canal pasará “a manos del pueblo”.

El Gobierno se basa en el Decreto 1.577 del 27 de mayo de 1987, dictado por el entonces presidente Jaime

Andrés Mata Osorio. No habían transcurrido dos semanas cuando criticó duramente al periódico por publicar los resultados de una encuesta según la cual su popularidad iba en descenso. Y el 3 de diciembre, en plena campaña electoral por la aprobación de la nueva Constitución, el presidente subió el tono: “Manipulan de manera perversa, insensible. No respetan a nada ni a nadie”. Puso como ejemplo a *El Nacional*, diario al que acusó de alinearse “con la oligarquía explotadora”. Y concluyó: “La campaña mediática ha llegado al asco”.

Después vinieron lo que se convirtió en rutina: las agresiones contra profesionales de la comunicación, estrechamente vinculadas con el discurso animoso de Chávez. Sólo un ejemplo: el sábado 5 de enero de 2002, el jefe

del Estado visitó Lomas de Urdaneta, un sector en el oeste de Caracas. La reseña de *El Nacional* describió los fuertes cacerolazos que se escucharon en medio del acto, en repudio a la gestión presidencial. Chávez criticó la cobertura y, dos días después, la sede del periódico fue ‘visitada’ por un grupo de seguidores del presidente. Los manifestantes se quejaban por la línea editorial del matutino e hicieron mención a la reseña del evento en Lomas de Urdaneta. La protesta no tardó en tornarse violenta.

El Instituto de Prensa y Sociedad (Ipy) elabora todos los años un informe sobre la situación de la prensa en Venezuela. En 2002 contabilizó 142 eventos, actos o casos de agresiones o inhibitorios de la acción periodística. Entre las violaciones señaladas, la

Lusinchi, que le otorgó a RCTV la concesión por 20 años. Pero la directiva del canal sostiene que, según el artículo 210 de la Ley de Telecomunicaciones, promulgada en 2000, el organismo encargado debió entregarles la habilitación administrativa adecuándose al nuevo ordenamiento legal. Ese artículo señala que “mientras ocurre la señalada adecuación, todos los derechos y obligaciones adquiridos al amparo de la anterior legislación permanecerán en pleno vigor, en los mismos términos y condiciones establecidos en las respectivas concesiones y permisos”. De allí que el presiden-

te de las empresas 1BC, Marcel Granier, argumente que, al haber cumplido todos los trámites legales en 2001 para obtener la habilitación, a RCTV le correspondería una prórroga automática de su concesión por 20 años más. Es decir, ésta vencería el 12 de junio de 2022.

La respuesta gubernamental a este argumento es que lo que se hizo en 2001 fue un censo para conocer el número real de operadores de telecomunicaciones existente en el país, y que el mismo no es vinculante. Pero consideraciones legales aparte, es inevitable suponer que se trata de una

de mayor recurrencia fue la agresión, que ocurrió en 25,7% de los casos, seguida por la censura con 21,6% y la intimidación con 15,6%. “Los datos ofrecen indicios de un correlato entre el discurso del Ejecutivo y la actuación de los particulares. Ello considerando que el mayor número de hechos violentos [...] son responsabilidad de personas que se identifican como simpatizantes del Gobierno Nacional”, indica el informe.

Otro informe, presentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en Washington, dio cuenta de que entre finales de 2000 y enero de 2003 se registraron 205 casos de agresiones a periodistas, que dejaron como resultado 156 personas afectadas, 13 lesionados graves, 5 que requirieron intervenciones quirúrgicas y tra-

tamientos médicos, 14 amenazas de muerte y un fotógrafo asesinado el 11 de abril de 2002 (Jorge Tortoza).

Entre enero de 2002 y febrero de 2003, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) dictó 20 medidas cautelares de protección, en su mayoría a favor de periodistas, empresarios de medios y defensores de derechos humanos. Pero estas medidas estuvieron lejos de cumplir su cometido. En las audiencias públicas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en Costa Rica, en febrero de 2003, la CIDH denunció: “El Estado venezolano ha continuado tolerando, incentivando, fomentando y organizando directa o indirectamente amenazas y ataques contra los periodistas [...]”. La respuesta del entonces agente del Estado venezolano ante el

decisión gubernamental en reacción a la incómoda línea editorial del canal más antiguo del país. Las palabras del mismo presidente Chávez, acusando a RCTV de “golpista”, abonan el terreno para estas interpretaciones.

Organizaciones nacionales e internacionales como el Instituto de Prensa y Sociedad, el Bloque de Prensa Venezolano, Reporteros sin Fronteras, la Federación Internacional de Periodistas, la Asociación Iberoamericana de Derecho de la Información y de la Comunicación, el Comité para la Protección de los Periodistas, Human Rights Watch, el Instituto Internacional de

Prensa, la Sociedad Interamericana de Prensa y la misma Comisión Interamericana de Derechos Humanos se han pronunciado en contra de la medida. Incluso, ésta generó un *impasse* entre el presidente Chávez y el secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza. Mediante un comunicado oficial, Insulza instó al Gobierno a revisar su decisión. “El cierre de un medio de comunicación masivo es un hecho muy poco común en la historia de nuestro continente y no tiene precedentes en las últimas décadas de democracia”, dijo en el documento.

sistema interamericano, Jorge Dugar-te, fue que los ataques contra la prensa venezolana eran reacciones violentas lógicas de grupos que sentían un gran malestar por la posición política que habían asumido los medios. Pero los magistrados de la CIDH fueron concluyentes: la inobservancia de las medidas de protección ponía en evidencia la impunidad y el encubrimiento que el aparato estatal venezolano proporcionaba a las agresiones contra periodistas.

**3** La violencia cedió luego del referendo revocatorio en el que Chávez fue ratificado. El informe del Ipys de 2005 –el del año 2006 está próximo a publicarse– indica una reducción de los casos en los cuales se

limitó el derecho a la libertad de expresión e información en 14,18%. De los 121 casos, sólo 15 correspondieron a agresiones. La intimidación siguió siendo el tipo de violación más frecuente, pero un nuevo factor se incorporó en el segundo lugar: el hostigamiento judicial.

“Ya no se puede afirmar, como en años anteriores, que –a pesar de los ataques y amenazas– no ha habido periodistas presos ni medios de comunicación cerrados. Así lo confirman las detenciones de los periodistas Gustavo Azócar e Ibéyise Pacheco; y los cierres temporales de diarios y emisoras radiales”. Según Andrés Cañizález, profesor de la Universidad Andrés Bello y corresponsal de Reporteros Sin Fronteras en Caracas, a diciembre del 2006 “se cuentan más de 30 procesos

Esas frases le valieron una respuesta de Chávez nada diplomática: “Su postura es bien insulsa. Da vergüenza. Usted debería renunciar por atreverse a jugar el papel de virrey del imperio. Vaya que bien pendejo (idiota) [...] No sea pendejo, perdió la moral. Señor, no se meta con Venezuela. No se lo permitimos, somos soberanos”.

RCTV anunció que apelará a un recurso de amparo ante el Tribunal Supremo de Justicia para garantizar los derechos de trabajadores y accionistas de la empresa. Pero, a juzgar por la tendencia política dominante entre los magistrados del TSJ y por sus senten-

cias dictadas hasta ahora, las posibilidades de que se revierta la medida son escasas.

## Desequilibrio

El desequilibrio informativo continúa siendo una de las materias pendientes del periodismo venezolano. Una muestra de esto se desprende del informe presentado por la misión de observación de la Unión Europea a propósito de las pasadas elecciones presidenciales. Según este estudio, la estatal Venezolana de Televisión dedicó el 86% de su espacio informativo al

judiciales abiertos contra periodistas por ‘delitos de opinión’, en los últimos dos años”. Uno de los casos que causó mayor impacto, pero contra un periódico, fue la demanda intentada por el fiscal general de la República, Isaías Rodríguez, por el editorial ‘Justicia arrodillada’ del diario *El Universal*.

También comenzó a ser moneda corriente la utilización del mecanismo tributario para sancionar y cerrar temporalmente medios de comunicación. El Servicio Nacional de Administración Integral Aduanera y Tributaria (Seniat) cerró y multó el diario *El Impulso* de Barquisimeto, y en el estado Bolívar cerró simultáneamente casi todos los medios de esa entidad.

Luego hay que mencionar el entramado legal que se ha ido construyendo en Venezuela desde el año 2001.

Ese año, la sentencia 1.013 del Tribunal Supremo de Justicia declaró que los periodistas carecen del derecho a réplica y sin venir al caso abundó en consideraciones sobre la libertad de expresión y de información. Después vino la sentencia 1.942 del mismo Tribunal, que validó la censura previa y los delitos de desacato.

En 2005, entró en vigencia la Ley de Reforma Parcial del Código Penal, que le dio un segundo aire a los delitos de opinión, incorporando nuevos delitos, aumentando las penas a los de vilipendio o desacato y sumando más funcionarios públicos a la lista de protegidos. Y antes, en 2004, fue promulgada la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión, que establece 78 sanciones posibles –sobre la base de criterios considerados am-

aspirante a la reelección, Hugo Chávez, y el restante 14% al candidato opositor, Manuel Rosales. Mientras tanto, las privadas Radio Caracas Televisión y Globovisión le dedicaron a Rosales entre el 69 y el 65%, respectivamente, en contraste con el 29 y el 35% al primer mandatario. Venevisión, también privada y visiblemente opositora antes del referendo presidencial en 2004, destinó el 84% del tiempo de información política a la posición del Gobierno y sólo el 16% a la oposición.

El Gobierno venezolano en realidad no necesita de los medios privados para dar a conocer su versión de

la realidad. Un fenómeno inédito en Venezuela y probablemente en América Latina es el de una vasta plataforma que, sumada al talento propio del presidente Hugo Chávez para la comunicación y al uso de las cadenas oficiales (de acuerdo con un estudio del Instituto Prensa y Sociedad, el Gobierno transmitió 1.159 transmisiones obligatorias con una duración total de 709 horas entre 2002 y 2005), constituye un enorme “arsenal” para eventuales batallas de información y contrainformación. Esa plataforma, que comenzó a levantarse en 2002, incluye:



biguos-, abre la posibilidad de la censura previa y, aunque indica las responsabilidades de las empresas presionadoras de servicio, no menciona en ninguna parte cuáles son sus derechos. Entre las sanciones figura el cierre temporal o definitivo del medio.

Fue justamente esta última ley uno de los mecanismos legales que utilizó el juez Florencio Silano para prohibir en enero de 2006 publicar la más mínima información relativa a la investigación sobre el asesinato del fiscal Danilo Anderson en 2004 y mencionar aspectos de la vida del testigo principal. El procedimiento se inició por “obstrucción a la justicia” contra 10 medios, incluida Venezolana de Televisión.

A la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión también se le

atribuye cierto “aquietamiento” de los medios radioeléctricos. “Durante 2005 se registró una reducción significativa de los tiempos dedicados a los programas de información y opinión en los principales canales de televisión privados. Los programas *24 Horas*, de *Venevisión*, *La Entrevista*, *Línea Abierta* y *30 Minutos* de *Televen* y *En Profundidad* de *CMT* desaparecieron para dar paso a programas de entretenimiento. Entre septiembre de 2004 y de 2005 se registró una reducción de poco más de 10 horas en este tipo de programas informativos y de opinión”, señala el informe del Ipys. Es claro que el Gobierno venezolano dispone de más herramientas legales y administrativas para enfrentar a los medios que le sean hostiles. Las leyes existen y están ahí para usarlas. ❖

- Seis canales de televisión: Venezolana de Televisión, TV AN (el canal del Parlamento), Vive Tv, Telesur (canal internacional), Canal Metropolitano (antes privado y recientemente adquirido por Telesur, que ahora emplea su señal abierta) y Ávila TV (de la Alcaldía Metropolitana de Caracas).

- Dos cadenas de radio: Radio Nacional de Venezuela (con tres emisoras) y Circuito Nacional (con cuatro emisoras).

- Una agencia de noticias.
- Una red de portales y páginas web oficiales.
- CVG-Telecom: empresa de tele-

comunicaciones creada por las estatales Corporación Venezolana de Guayana-CVG y Electrificación del Caroní (Edelca).

- 28 cadenas de televisión y 167 emisoras de radio comunitarias (según cifras oficiales de las que han sido habilitadas hasta diciembre de 2006, pero se sabe que hay muchas más que sin haber sido habilitadas están en pleno funcionamiento) y 72 periódicos comunitarios (según datos de 2005 publicados en la página web del Parlamento), en su mayoría articulados directa o indirectamente con el proyecto político gubernamental.